

“2020 – Año del Gral. Manuel Belgrano”



## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

### **RESUELVE**

Adherir al “Día Mundial de la Diabetes”, conmemorado el 14 de Noviembre del presente año, a modo de concientizar a la población en su prevención, tratamiento y adquisición de hábitos saludables.

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Según el Atlas de Diabetes de la FID (2019), la Diabetes es una enfermedad crónica que ocurre cuando el páncreas ya no puede producir insulina, o cuando el cuerpo no puede hacer un buen uso de la insulina que produce. La insulina es una hormona indispensable que se produce en el páncreas. Permite que la glucosa del torrente circulatorio ingrese en las células del cuerpo, donde se convierte en energía. Además, es fundamental para el metabolismo de las proteínas y las grasas. La falta de insulina o la incapacidad de las células para responder a ella deriva en altos niveles de glucosa en sangre (hiperglucemia), el cual es un indicador clínico de la diabetes.

Si no se controla el déficit de insulina a largo plazo, muchos de los órganos del cuerpo pueden resultar dañados, lo que derivaría en complicaciones de la salud incapacitantes y potencialmente mortales, como las enfermedades cardiovasculares (ECV), lesión de los nervios (neuropatía), enfermedad renal (nefropatía) y afección ocular (causante de la retinopatía, la pérdida de visión e incluso la ceguera).

El tratamiento apropiado de la diabetes, puede retratar las complicaciones o prevenirla totalmente.

Gran parte de los casos y sus complicaciones podrían prevenirse manteniendo una dieta saludable, una actividad física regular y un peso corporal normal, y evitando el consumo de tabaco.

El Día Mundial de la Diabetes fue establecido por las Organización de las Naciones Unidas en 2006, mediante la Resolución 61/225. Es celebrado el 14 de Noviembre de cada año, en aniversario al nacimiento de Sir Frederick Banting, quien descubrió la insulina junto con Charles Best en 1922.

Esta conmemoración, también creada por iniciativa de la Federación Internacional de Diabetes (FID), busca concientizar a la población mundial acerca de la real amenaza para la salud que representa esta enfermedad.

Asimismo, tiene como objetivo sensibilizar y concientizar a las personas en su prevención, diagnóstico y tratamiento, como así también en la ayuda a quien la padece.

La campaña está representada por el logotipo del círculo azul, símbolo mundial de la concienciación sobre la diabetes, que representa la unidad de la comunidad diabética mundial en respuesta a la epidemia de diabetes.

En este 2020, el tema del Día Mundial de la Diabetes se centra en “El personal de enfermería y la diabetes”, haciendo hincapié en el rol fundamental del personal de enfermería que acompaña a los pacientes con dicha enfermedad.

Frente a la Pandemia del COVID-19, las personas con diabetes, y/o afecciones médicas preexistentes califican dentro de los grupos de riesgo, mostrándose más vulnerables a la infección por coronavirus.

El diabético frente a una infección viral, puede presentar dificultades en el tratamiento, debido a las fluctuaciones en los niveles de glucosa en la sangre, es por eso que deben realizarse los controles de glucemia y extremar las medidas de prevención, recomendaciones médicas y de la autoridad sanitaria.

Sr. Presidente, debemos ahondar en políticas de salud pública focalizadas en el fomento y promoción de hábitos de vida saludables. Implementar acciones coordinadas y concertadas, a fin de combatir la Diabetes y muchas otras enfermedades en favor del estado de salud de nuestros habitantes.

Adherir a la conmemoración de este día contribuye a concientizar a los argentinos acerca de la importancia de la prevención y tratamiento de la Diabetes, como así también el acompañamiento hacia aquellos que la padecen.

Por todo lo expuesto, es que solicito el apoyo de mis pares.